

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGUJAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en el local de la compañía **SEGUJAR CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Alejo Lascano #105 y Boyacá, se reúnen los socios de la compañía **SEGUJAR CIA. LTDA.**, señor Abogado **JORGE ROMUALDO VACACELA OROZCO**, poseedor de 9.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y el señor Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ**, poseedor de 1 participación iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEGUJAR CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2016; y, 3.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el señor Presidente Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ** y actúa como Secretario de la junta el señor Abogado **JORGE ROMUALDO VACACELA OROZCO**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se

encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Secretaría procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente y ha expresado sus debidas justificaciones. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la CPA. Martha del Rocio Pizarro Lucas como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 75.36 (SETENTA Y CINCO 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General los aprueba por unanimidad. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta resolvió

aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.----f) ING. JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ, SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. JORGE VACACELA OROZCO, SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



AB. JORGE VACACELA OROZCO
SECRETARIO DE LA JUNTA

